

Coma al Ayuntamiento por la omision nada conforme al Rey disponiéndose a no haberse por el
donde se halla el libro librado a favor de don Lorenzo
Garcia uonán, con Comision para sus Cuias referencias
tiene solicitada la villa por los terminos de
res. Y considerando por ello no aminorar facultades al
Ayuntamiento ni menos alquedarse como uno a sus
biduo para procesos a una eleccion suspende su voto
y suplica al Rey. Lo fura manar por el Con-
pondiente oficio al Rey para que pare a una
Cuerpo y obre en el modo como Comisario de la Real
en virtud de la qual se ha asegurado hallarse en poder
de don Lorenzo, igualmente con diligencia que acudiere
con la ventura de Alhaxar. y en caso de no haberla
executado como conguiere a la Comision que se
dize, seane guerra con los y suso de don Lorenzo
qualquier excoais que se experimente, y los perjuicios
que se informan a la piedad de la villa

El Sr. D. Alex. de Campo Redondo, Dijo se conforma
con lo expuesto por el Sr. D. Antonio Carrero

El Sr. D. Juan Navarro dijo: suspende su voto por
razon al recurso hecho por la villa a una

El Sr. D. Martin Lucas dijo se conforma con lo
punto por el Sr. D. Antonio Carrero

El Sr. D. Pedro Martin dijo se conforma con lo exp.
por don Sr. D. Antonio Carrero